



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
RECTORADO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO 1-2026  
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

El Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional convoca a **Estudiantes de Grado de la UMSA**, a presentar sus postulaciones al **Programa ESCALA Estudiantes de Grado 1-2026** de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

**1. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

El programa está orientado a promover la cooperación entre Universidades Públicas miembro de AUGM, fomentando la internacionalización de la educación superior en el Espacio Latinoamericano a través de la **movilidad de estudiantes con alto perfil académico** para realizar una **estancia académica semestral durante el periodo 1-2026**, acorde a las **seis (6) plazas abiertas**.

Podrán postular **Estudiantes** de la UMSA pertenecientes a las Carreras incluidas en las plazas acordadas, que estén cursando **entre 3er y 5to año** de sus estudios académicos sin haberse graduado y con una edad entre los 19 y 29 años.

**2. CONDICIONES DEL PROGRAMA**

Aquellos estudiantes seleccionados y que sean aceptados por la Universidad de Destino, podrán beneficiarse de la Beca que otorga el Programa con el siguiente esquema de cobertura:

**Universidad de Destino:** Manutención por el periodo de movilidad y/o cobertura de Alojamiento y Alimentación.

**Universidad de Origen (UMSA):** **Pasajes Internacionales** (ida y vuelta) y **Seguro de Viaje** por el periodo de estancia; correspondiendo la cobertura del 50% de los mismos a la Unidad Académica de Origen y el otro 50% al Área Central.

- Las movilidades se realizarán durante el periodo 1-2026, conforme al Calendario Académico de cada Universidad.
- Los Becarios del programa deberán presentar su informe de descargo correspondiente en los plazos establecidos por normativa interna, un informe final sobre la actividad realizada al DRICI-UMSA y llenar los formularios pertinentes.
- Los intercambios se realizan bajo el principio de reciprocidad, de modo que la Carreras que tengan una movilidad saliente, deberán también prever una movilidad entrante.

**3. REQUISITOS**

Los Estudiantes que postulen al Programa, deberán presentar los siguientes documentos:

- a. **Carta de Presentación**, dirigida al Lic. Diego Tamayo Serrano - Jefe del DRICI-UMSA; misma que deberá contener:
  - *Datos de Nombre completo, Carrera, edad, correo electrónico y teléfono de referencia (WhatsApp).*
  - *Expresión de motivación para participar del Programa (1 plana máximo).*
- b. **Carta de Aval del Director/a de la Carrera a la cual pertenece**, certificando que el candidato cumple con los requisitos estipulados, avalando la postulación y comprometiendo el cumplimiento del 50% de costos que corresponden a la Unidad Académica de Origen, de conformidad al punto 2 de la Convocatoria.
- c. **Copia simple de Carnet de Identidad**.
- d. **Matrícula Universitaria vigente**.
- e. **Récord o Historial Académico** actualizado, que evidencie que el postulante está cursando entre el 3er y 5to año de sus estudios académicos sin haberlos concluido con un **promedio general igual o superior al 75/100**.



Todos los documentos deberán ser presentados foliados en archivador crema tamaño oficio, respetando el orden precedente  
**Hasta el miércoles 10 de diciembre de 2026, impostergablemente.**

En las oficinas del DRICI-UMSA | Monoblock Central Planta Baja

Horarios de recepción: 09:00-12:00 y 14:30-18:00

#### 4. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Cada postulante deberá pasar por un proceso de verificación de cumplimiento de requisitos y una entrevista individual a cargo un Comité de Selección, conformado al efecto por Docente Titulares "C" y Eméritos y/o Autoridades Universitarias, Facultativas, de Carrera y/o de Institutos de Investigación.

#### 5. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	PLAZO
Fecha final para presentación de postulaciones	10 de diciembre
Entrevistas individuales con el Comité de Selección	12 de diciembre
Nominación ante las Universidades de Destino	15-17 de diciembre
Recepción de Carta de Aceptación de las Universidades de Destino	Enero / Febrero 2026
Periodo de Movilidades	1-2026

#### 6. PLAZAS HABILITADAS

La presente Convocatoria tiene abiertas seis (6) plazas, con el siguiente detalle:

Nº	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	PLAZAS ABIERTAS	ÁREA
1	Universidad Nacional de Tucumán	Argentina	1	1er semestre
2	Universidad Nacional de Hurlingham	Argentina	1	1er semestre
3	Universidad Nacional de Mar del Plata	Argentina	1	1er semestre
4	Universidad de Buenos Aires	Argentina	1	1er semestre
5	Universidad Nacional de Entre Ríos	Argentina	1	1er semestre
6	Universidade Federal de Paraná	Brasil	1	1er semestre

#### 7. INFORMACIONES

Para mayor información sobre el Programa ESCALA Estudiante de Grado de AUGM, contactar a:

Daniel Acosta

Coordinador de Proyección de Internacionalización Universitaria

Tel.: 2-440135 E-mail: [movilidadrii@umsa.bo](mailto:movilidadrii@umsa.bo)

DRICI-UMSA | Av. Villazón N°1995, Monoblock Central – Planta Baja

La Paz, 28 de noviembre de 2025



María Eugenia García Moreno M.A.  
RECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Luis Alberto Lamadrid  
Dpto. de Relaciones Internacionales  
DRICI-UMSA